

VISTO:

La necesidad de realizar las obras de infraestructura en el Loteo Solares del Sur, y,

CONSIDERANDO:

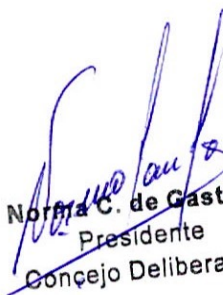
Que una de las obras a realizar es la Obra de Cordón Cuneta y Badenes,

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA Nº 2725 /15

Art. 1º.- LLAMESEA a Licitación Pública para la adquisición de Hormigón H25 para la Obra de Cordón Cuneta en Loteo Solares del Sur.

Art. 2º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


Norma C. de Gastaldi
Presidente
Concejo Deliberante




Patricia Molina
Secretaria Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 20 días del mes de Agosto del año 2015